

TRAFICOS ILICITOS EN LA FRONTERA SUR

JOSE GARCIA LAGUARTA

Coronel de la Guardia Civil
Jefe del Servicio Marítimo

DENTRO de este Tercer Panel sobre "Tráficos ilícitos en la frontera sur de la Unión Europea", voy a hacer una breve exposición, para dar a conocer cómo afronta la Guardia Civil, a través del Servicio Marítimo, la parte de esfuerzo que le corresponde en la lucha contra estos tráfico ilícitos, incidiendo fundamentalmente en la parte operativa, aunque antes voy a situar el Servicio Marítimo en el contexto general donde va a actuar.

La publicación de la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, respondiendo al mandato del artículo 104 de la Constitución, viene a significar el acta de nacimiento del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, el que se regula por Real Decreto 246/91, de 22 de febrero, cuyo artículo 1 dice textualmente: "Las funciones que la Ley Orgánica 2/86 atribuye al Cuerpo de la Guardia Civil se ejercerán en las aguas marítimas españolas hasta el límite exterior del mar territorial determinado en la legislación vigente y excepcionalmente fuera del mar territorial, de acuerdo con lo que se establece en los Tratados Internacionales vigentes".

En consecuencia, nace el Servicio Marítimo de la Guardia Civil como una *policía integral* en el medio marino. Hago esta matización, porque es preciso partir de esta consideración, para situar exactamente al Servicio Marítimo en el medio en que va a actuar y la amplitud de sus misiones.

El mandato que supone para el Cuerpo el Real Decreto 246/91, se afronta con la publicación de la Orden General número 51, de 17 de mayo de 1992, de "Organización del Servicio Marítimo de la Guardia Civil".

Es este momento cuando el Cuerpo de la Guardia Civil, heredero de las tradiciones de los dos Cuerpos que lo configuran a partir de 1940: Guardia Civil y Carabineros, afronta el reto de extender sus cometidos a lo largo de los casi 8.000 kilómetros de costas españolas y en una profundidad de 12 millas hasta dentro del mar, lo que conlleva tener que asumir:

- * Un extenso espacio físico donde asumir las funciones no ejercidas hasta ese momento.
- * Una problemática completamente nueva derivada de las particularidades que presenta el medio marino.
- * Una legislación compleja y diversa.

Con la misión genérica de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de funciones de todo tipo:

- Policía Gubernativa.
- Policía Judicial.
- Policía Fiscal.
- Policía Administrativa.

Además de atender aquellas misiones de carácter militar que por su naturaleza pudieran encomendársele.

Todas estas funciones las va asumiendo progresivamente a lo largo de los cinco años transcurridos desde su creación, conforme la disponibilidad de medios y personal, así como su despliegue, se lo han ido permitiendo. En el Anexo I podemos ver un resumen de su actividad desde el momento de su creación hasta el día de la fecha.

EL SERVICIO MARITIMO Y LOS TRAFICOS ILCITOS EN LA FRONTERA SUR DE LA UNION EUROPEA

Del resumen de la actividad del Servicio Marítimo nos vamos a centrar en la parte que hace referencia únicamente a los tráfico ilícitos.

¿Cómo afronta el Servicio Marítimo esta problemática? Nunca de forma independiente, sino en el marco del Cuerpo al que pertenece, y que se podría concretar en:

- La disponibilidad de unas embarcaciones y equipos aptos para su represión (Anexo II-a y b).
- Un despliegue de sus SMPs, adecuado a este fin (Anexos III y IV).
- Unas plantillas de personal altamente especializado.
- Una planificación detallada de sus actividades, en base a la información que obtiene o recibe.
- La coordinación permanente con el resto de las Unidades y Especialidades (GIFA,s, Patrullas de Puesto y Costas, UHEL,s).
- La integración de sus servicios con los de las Unidades Territoriales que comprenden su demarcación.
- La permanente disponibilidad de colaboración con el resto de organismos encargados de la represión de estos tráfico.

El despliegue actual del Servicio Marítimo, inconcluso a día de la fecha, responde al análisis de la necesidad que motivó su nacimiento y a las amenazas a que debía hacer frente, entre otras las objeto de este Panel.

Sobre un total de TRECE Servicios Marítimos Provinciales creados, OCHO están ubicados en las Zonas más calientes relacionadas con los tráfico ilícitos, y de ellos SEIS en la Zona del Estrecho y/o sus inmediaciones.

De los 8.000 kilómetros de costas en España, la frontera sur (de Huelva a Murcia) abarca 1.138 kilómetros, lo que supone un 14,22 por 100 del total, en ella la Guardia Civil ha orientado el 50 por 100 de los Servicios Marítimos Provinciales.

ANALISIS DE LA FRONTERA SUR

Espacio físico

- * Proximidad de la franja sur del litoral español al continente africano, que oscila entre 14,7 kilómetros en Tarifa hasta los 180 kilómetros aproximadamente en Almería.
- * Existencia centrada de Gibraltar en este espacio físico (estratégicamente situado, legislación problemática, facilidad de acceso a España,...).

- * Ciudades de Ceuta y Melilla, con un tráfico de todo tipo intenso con la Península.
- * Reino de Marruecos con sus peculiaridades.
- * Extensión y diversidad física de las costas españolas.
- * Elevado número de puertos pesqueros y deportivos.
- * Gran número de urbanizaciones y poblaciones, que tanto de día como de noche delimitan perfectamente la costa.
- * El Estrecho es paso obligado para un elevado tráfico marítimo.
- * Las costas del sur peninsular han sido y serán vías naturales de introducción del hachís.

Como consecuencia de todo ello resulta, la franja sur del litoral español, de todas las posibles puertas de Europa, es la que resulta más fácil y accesible.

Factor humano

En el complejo espacio físico que hemos descrito concurre un factor humano que motiva que su complejidad y problemática aumenten:

- * Situación sociolaboral de la zona, con elevadas tasas de paro.
- * Diferencia notable de poder adquisitivo entre ambas orillas.
- * Elevada tasa de natalidad en los países de la orilla sur.
- * Permanente inmigración ilegal (objeto de otro panel) y que incide fuertemente sobre el Servicio Marítimo.
- * Intenso tráfico comercial.
- * Gran afluencia turística.
- * Arraigo social en ciertas zonas del contrabando (no rechazo).
- * Elevado número de personas que han venido viviendo de tráfico ilícitos, proporcionando a las mismas:
 - Cobertura.
 - Transporte.
 - Almacenamiento.
 - Infraestructura para su distribución.

La combinación de estos factores (físico y humano) determinan unas condiciones favorables para el nacimiento y desarrollo de la problemática objeto de este Panel. Si bien el factor físico es inalterable y permanente, no ocurre lo mismo con el factor humano, susceptible de modificarse y sobre el que debe incidir cualquier actuación por parte del Estado.

Si bien, llegado a la situación actual, nada se haría con eficacia si no se redoblaran los esfuerzos para su prevención y represión, no es menos cierto que son precisas actuaciones paralelas encaminadas a que la sociedad rechace, reclame y se integre en actuaciones diversas encaminadas a evitar la degradación individual de grupos y de los colectivos sujetos y objeto de tráfico ilícitos.

Resulta preocupante que a pesar del gran número de iniciativas de todo tipo, a nivel nacional e internacional, a día de la fecha no se vea una salida en el negro túnel que representa este sórdido tráfico.

PARTICULARIDADES DE LOS TRAFICOS ILCITOS EN LA ZONA

Analizados los factores físico y humano que nos permiten concluir que tenemos el lugar y ambiente propicio para los tráfico ilícitos. La concurrencia en la zona, del factor desencadenante que representan las particularidades que a continuación constatamos de los tráfico ilícitos, dan origen a la actual problemática.

Genéricos

- * Existencia de una gran demanda en Europa, origen del problema.
- * Producen considerables beneficios.
- * Son objeto del tráfico, productos de poco volumen y peso.
- * Disponibilidad por los traficantes de medios tecnológicamente avanzados que facilitan su tráfico.
- * Existencias de redes organizadas en el espacio físico estudiado.
- * Permanente readaptación de las redes o las particularidades de cada momento.

- * Proximidad centros de producción de hachis (Montañas del Rif).
- * Práctica desaparición de las fronteras interiores de la Unión Europea. (Entrada en vigor del Tratado de Schengen en 1993, aplicación a partir del 1 de enero de 1995 del Tratado de la Unión Europea.)
- * Facilidad que proporciona Gibraltar para el blanqueo de los capitales que producen (sobre una población de 36.000 personas existen aproximadamente 50.000 Sociedades Anónimas).

Medios utilizados para estos tráficoos en la mar

Aun partiendo de que el empleo de los medios para llevar a efecto los tráficoos ilícitos no ha sido uniforme, y sin ser exhaustivo, como Anexo V figuran a título informativo las características generales de los mismos.

Cómo se intenta vulnerar nuestro despliegue

Con perseverancia.
Con imaginación.

Estudiando permanentemente nuestras acciones y reacciones. Adaptándose permanentemente a las circunstancias.

Haciendo uso de toda clase de medios y vías.

Usando todo tipo de argucias.

ACCIONES OPERATIVAS PARA COMBATIR LOS TRAFICOS ILICITOS EN LA MAR

Partiendo de la realidad que supone el actual despliegue de medios humanos y materiales del Servicio Marítimo, es preciso:

- * Perseverar en el esfuerzo.
- * Imaginación.
- * Analizar permanentemente su modus operandi.
- * Adaptar la operatividad a las nuevas modalidades.
- * Obtener la sorpresa, a pesar de la dificultad para alcanzarla.
- * Mantener la iniciativa.

- * Actuar con audacia, entendiendo por tal la predisposición para explotar todas sus debilidades.
- * Hacer un exhaustivo uso de las posibilidades de las nuevas tecnologías.
- * Buscar permanentemente la información necesaria.
- * Cerrar todas las posibles vías de acceso a las vulnerabilidades propias.

POSIBLES DERIVACIONES TRAFICOS ILICITOS

Una vez analizada la situación actual, no quiero dejar de hacer una ligera referencia a las posibles derivaciones que pueden tener, en un futuro, los tráficoos ilícitos en la frontera sur. Como más notables debemos estimar:

- * El incremento de la agresividad que se aprecia en los sujetos del tráfico, contra los encargados de su represión, puede motivar situaciones difíciles.
- * Plantea la posibilidad de consolidación de nuevas vías de introducción (aérea).
- * Posible incremento en la presencia de mafias internacionales con intereses en la zona.
- * La gran capacidad de las redes para acceder y adaptarse a los cambios tecnológicos, de mercado, de producción, etc., van a motivar nuevas figuras delictivas.
- * La vía del Estrecho puede abrirse para nuevos tráficoos ilícitos (heroína).
- * Nuestras relaciones culturales con Iberoamérica van a propiciar que se utilice la vía del Estrecho para la introducción de cocaína como paso a Europa.
- * Si las medidas de prevención y represión se incrementan en la zona, no haciendo rentable los tráficoos ilícitos, certeza de traslado de esta actividad a otras zonas (costas de Levante o Cataluña).

CONCLUSION

Sin haber sido exhaustivo, podemos concluir que la concurrencia en una zona favorable de factores desencadenantes nos llevan al ¿PORQUE? de los tráficoos ilícitos en la

frontera sur de Europa, y como consecuencia justifica la prioridad del desplique del Servicio Marítimo en la misma.

La Guardia Civil vive la preocupación de la sociedad por el problema que plantean los tráficos ilícitos y ha tratado de, junto al resto de las Instituciones, dar una respuesta inmediata a este problema, consciente de que va a embeber muchos esfuerzos, va a ser una guerra larga y no va a resultar fácil imponer nuestra voluntad y soluciones. En este contexto el Servicio Marítimo va a seguir trabajando con una elevada moral y espíritu de sacrificio, colaborando con todas las Instituciones, como no debía ser de otra forma. Pedimos correspondencia.

Para tener éxito se necesita: estar en disposición de reaccionar *permanentemente*, y para ello se precisa una dotación de medios, adecuados en cantidad y calidad, así como un conjunto de profesionales con una elevada moral y formación. El Servicio Marítimo de la Guardia Civil dispone de personal ilusionado y con la preparación adecuada. Pide el reforzamiento de los medios de que dispone conforme las consignaciones presupuestarias lo permitan y sobre todo su financiación a través de los conductos que la legislación posibilita, seguro de que sabrá devolver con creces el esfuerzo que en tal sentido se haga.

ANEXO I

SERVICIOS
(Desde 15-9-92 al 31-3-97)
(Todos SMPs)

SERVICIOS			
EN TIERRA	SERVICIOS	25.768	
	HORAS	218.252	
	KILOMETROS	2.665.638	
EN MAR	SERVICIOS	22.366	
	HORAS	383.304	
	MILLAS	1.471.083	
INTERV. HUMANITARIAS		INMIGRACION ILEGAL	
RESCATES		DETENIDOS	
NUM.SERVICIOS	334	INMIGRANTES	2.114
PERSONAS RESCATADAS	674	FOLIZONES	23
MUERTOS	62	FATRONES/TRIPULANTES	104
HERIDOS	99	MUERTOS	14
LESADOS	512	DESAPARECIDOS	56
AUXILIOS		DELITOS	
NUM.SERVICIOS	1.111	C/SALUD PUBLICA	8
PERSONAS AUXILIADAS	2.308	CCER TRABAJADORES	73
EVACUACIONES		LEY CONTRABANDO	8
BUSQUEDAS	17	INFRACCIONES	139
BUSQUEDAS	9	LEY D. Y L. EXTRANJEROS	274
DESAPARECIDOS	5	DILIGENCIAS	
REMOLQUES EMBARC.	387	ACTAS	200
ACTUACIONES		ATESTADOS	303
DELITOS		GENEROS / EFECTOS INTERVENIDOS	
ATESTADOS	422	DROGA	
DETENIDOS	287	Nº KILOG	48.350
FALTAS		VALOR (millones Ptas.)	145.078.755.000
DILIGENCIAS	41	TABACO	
INCULPADOS	32	CAJETILLAS	2.175.977
INFRACCIONES		VALOR (millones Ptas.)	635.567.000
ACTAS	363	EMBARCACIONES	
DENUNCIAS	10.170	PLANEADORAS	54
INFRACTORES	7.765	PATERAS	136
OTRAS DILIGENCIAS	271	ZODIAC	36
GENEROS / EFECTOS INTERVENIDOS		OTRAS	103
DROGA		MOTORES	1
Nº KILOG	48.350	VALOR (millones Ptas.)	1.056.050.000
VALOR (millones Ptas.)	145.078.755.000	DINERO	250.000
TABACO		OTROS EFECTOS	
CAJETILLAS	2.175.977	VALOR	61.960.000
VALOR (millones Ptas.)	635.567.000	VALORACION TOTAL	
EMBARCACIONES		146.832.582.000	
PLANEADORAS	54	GENEROS / EFECTOS INTERVENIDOS	
PATERAS	136	DROGA	
ZODIAC	36	Nº KILOG	302
OTRAS	103	VALOR (millones Ptas.)	906.650.000
MOTORES	1	TABACO	
VALOR (millones Ptas.)	1.056.050.000	CAJETILLAS	0
DINERO	250.000	VALOR (millones Ptas.)	0
OTROS EFECTOS		EMBARCACIONES	
VALOR	61.960.000	PLANEADORAS	0
VALORACION TOTAL		PATERAS	177
146.832.582.000		ZODIAC	13
GENEROS / EFECTOS INTERVENIDOS		OTRAS	47
DROGA		MOTORES	1
Nº KILOG	48.350	VALOR (millones Ptas.)	103.260.000
VALOR (millones Ptas.)	145.078.755.000	DINERO	1.879.000
TABACO		OTROS EFECTOS	
CAJETILLAS	2.175.977	VALOR	404.000
VALOR (millones Ptas.)	635.567.000	VALORACION TOTAL	
EMBARCACIONES		1.012.193.000	
PLANEADORAS	54	GENEROS / EFECTOS INTERVENIDOS	
PATERAS	136	DROGA	
ZODIAC	36	Nº KILOG	302
OTRAS	103	VALOR (millones Ptas.)	906.650.000
MOTORES	1	TABACO	
VALOR (millones Ptas.)	1.056.050.000	CAJETILLAS	0
DINERO	250.000	VALOR (millones Ptas.)	0
OTROS EFECTOS		EMBARCACIONES	
VALOR	61.960.000	PLANEADORAS	0
VALORACION TOTAL		PATERAS	177
146.832.582.000		ZODIAC	13
GENEROS / EFECTOS INTERVENIDOS		OTRAS	47
DROGA		MOTORES	1
Nº KILOG	48.350	VALOR (millones Ptas.)	103.260.000
VALOR (millones Ptas.)	145.078.755.000	DINERO	1.879.000
TABACO		OTROS EFECTOS	
CAJETILLAS	2.175.977	VALOR	404.000
VALOR (millones Ptas.)	635.567.000	VALORACION TOTAL	
EMBARCACIONES		1.012.193.000	

ANEXO II-a

PATRULLERA MEDIA



Tipo de embarcación: Es una embarcación tipo lancha rápida con casco de poliéster reforzado con fibra de vidrio y Kevlar, con forma de "V" y propulsión diésel.

Astillero constructor: RODMAN POLYSHIPS (VIGO)

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- Eslora total	16,50 mts.
- Eslora de casco	16,00 mts.
- Manga máxima	3,80 mts.
- Puntal de cubierta principal	2,45 mts.
- Calado máximo	0,70 mts.
- Capacidad de combustible aproximado	3.000 litros
- Tripulación	7
- Propulsión: Motores MAN e HIDROJET	2 x 680 CV
- Velocidad máxima	35 nudos
- Velocidad de crucero	25 nudos
- Autonomía a velocidad de crucero	500 millas
- Desplazamiento	15,7 Tn.
- Armamento	Ametralladora 12,7 mm.

ANEXO II-b**PATRULLERA LIGERA**

Tipo de embarcación: Es una embarcación tipo lancha rápida con casco, cubierta y cabina, diseñada y construida en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV), en construcción sandwich y propulsión diésel.

Astillero constructor: E.N. BAZAN (San Fernando/Cádiz)

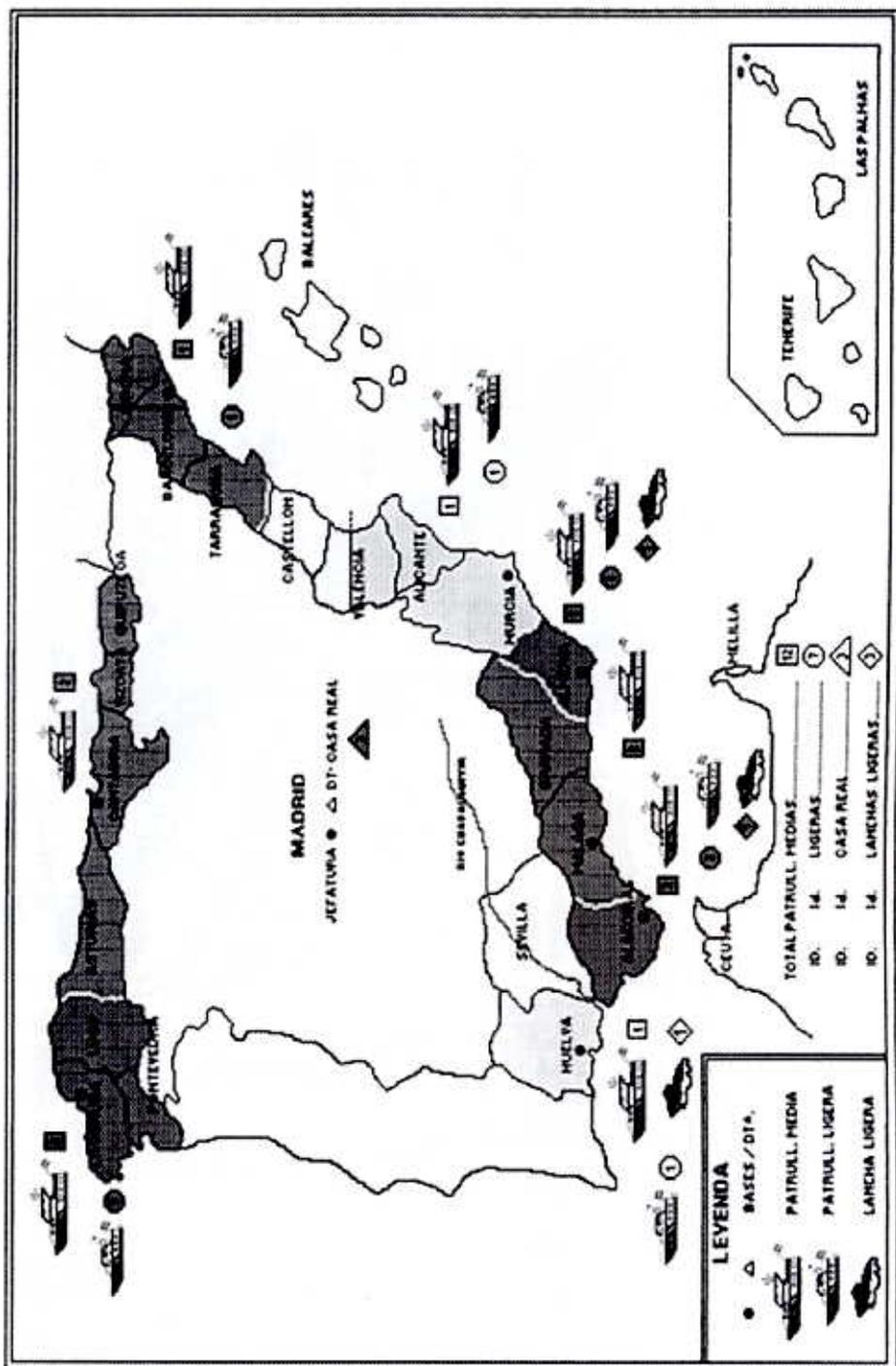
CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- Eslora total	11,90 mts.
- Eslora de casco	10,92 mts.
- Manga máxima	3,80 mts.
- Puntal de cubierta principal	2,00 mts.
- Calado máximo	0,69 mts.
- Capacidad de combustible aproximado	2.200 litros
- Tripulación	4
- Propulsión: Motores MAN e HIDROJET	2 x 680 CV
- Velocidad máxima	38 nudos
- Velocidad de crucero	25 nudos
- Autonomía a velocidad de crucero	300 millas
- Desplazamiento	13 Tn.
- Armamento	CETME 7,62 m/m.

ANEXO III

DESPLIEGUE ACTUAL

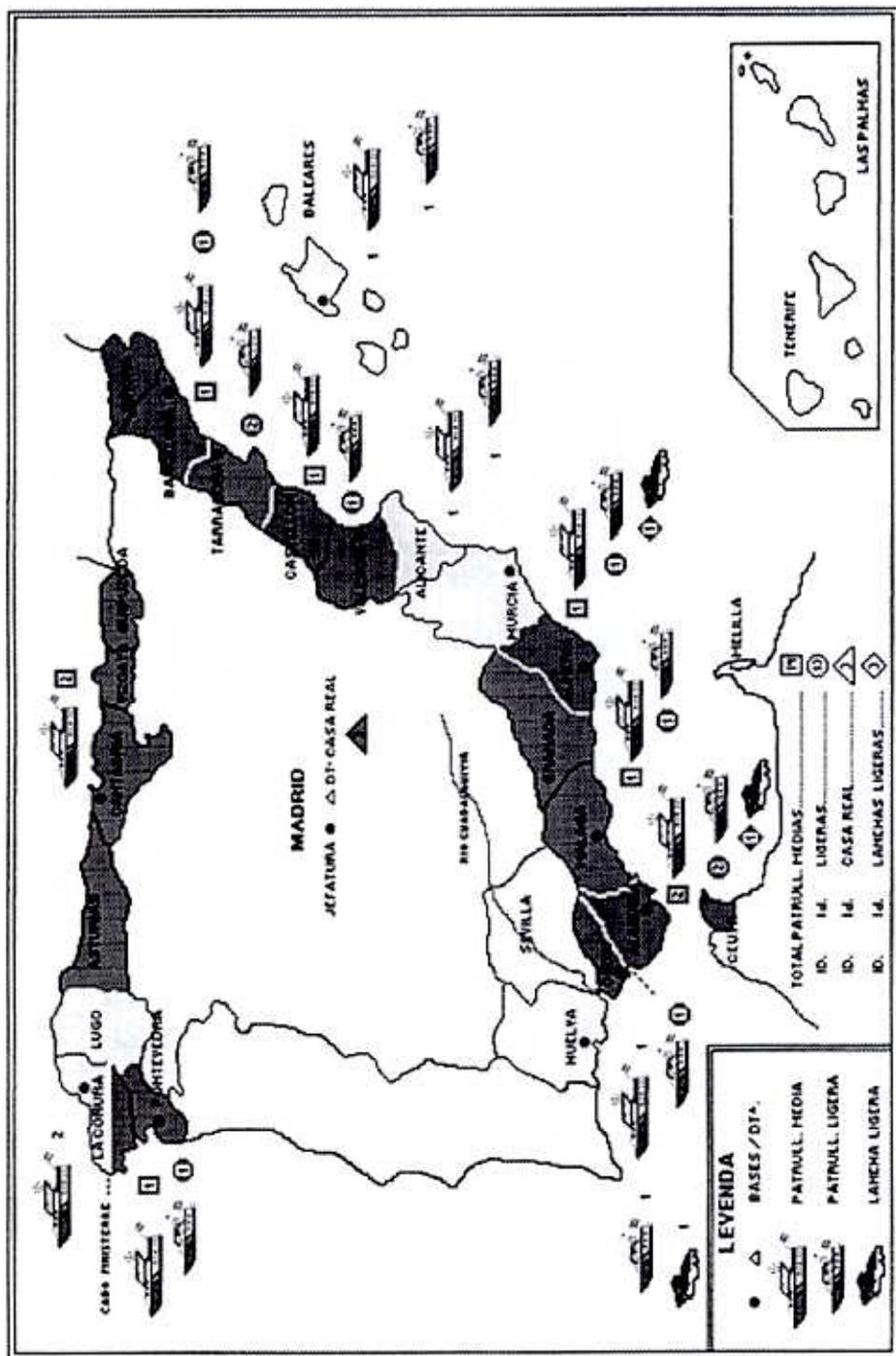
(Mayo 97)



ANEXO IV

DESPLIEGUE

(A partir Junio 1.997)



A N E X O V

EMBARCACION	MATERIAL	ESLORA	POTENCIA	OBSERVACIONES
PATERAS	Madera	6 ó 7 metros	De 25 a 60 C.V.	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía en función del nº de garrafas de combustible que lleven. - Capacidad de transporte sobre 1.500 Kgr. - Uso indistinto tráficos ilícitos e inmigración. - Normalmente carecen de equipos de navegación, aunque si T.M.s. y equipos de visión nocturna. - Bajo coste, ante cualquier problema la abandonan. En ocasiones se dejan a la deriva. - Muy marineras.
PLANEADORAS	Casco de fibra o Semirrígidas	6 a 8 metros	Elevada. Incorporan varios motores de \geq 200 C.V.	<ul style="list-style-type: none"> - Inicialmente se usaban para el contrabando de tabaco pasando posteriormente al tráfico de hachis. - Desde que Gibraltar adoptó medidas de control ha disminuido sensiblemente su incidencia.
EMBARCACIONES DE RECREO	Cascos de fibra de vidrio o aluminio	7 a 20 metros	Elevada. Con motores entro o fuera borda.	<ul style="list-style-type: none"> - Dotadas de una bañera espaciosa. - Adaptadas ocasionalmente para tráficos ilícitos. - Incorporan depósitos auxiliares de combustibles. - Su incidencia ha disminuido. - Excelentes equipos de navegación y comunicación.
VELEROS	Casco de fibra	Diversas	Motorización no elevada	<ul style="list-style-type: none"> - Su empleo normal es como nodriza. - Simula su tripulación dedicarse a disfrutar del tiempo libre y de la pesca.
MERCANTES Y PESQUEROS DE ALTURA	Todo tipo de construcción	Alta	Adaptada a sus características	<ul style="list-style-type: none"> - Intentan pasar desapercibidas. - Actúan fuera del mar territorial. - Transbordan el hachis a otras embarcaciones menores.
PESQUEROS	Construcción diversa sobre 50 T.R.B.	S o b r e 1 6 metros	No alterada	<ul style="list-style-type: none"> - Enmascaran su actividad con la pesca. - Aprovechan la visita a puertos de Marruecos para cargar hachis.
MOTOS ACUATICAS	- - -	- - -	Diversa	<ul style="list-style-type: none"> - No fáciles de detectar por su pequeño tamaño. - Alta velocidad.